



INFORME
I-2025-01780 | AEV/DIR.TJA/ACP_INF/Nro.0032/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD

DE : Lic. Karina Garnica Bustillos
TECNICO III EN GESTION SOCIAL
Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA- FASE(XXXII)2024- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 005/2025, 2da Convocatoria.

FECHA : Tarija, 07 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 01780 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0033/2025 de fecha 23 de enero de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA- FASE(XXXII)2024- TARIJA" **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 005/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según NOTA INTERNA AEV/DIR.TJA/ACP_NOT/Nro.0014/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 28 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA- FASE(XXXII)2024- TARIJA" **CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 005/2025, 1ra Convocatoria.**
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 28 de enero de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PEVN 005/2025 de fecha 31 de enero de 2025.
- ✓ **Informe de Evaluación y Recomendación:** I-2025- 01780 | AEV/DIR.TJA/ACP_NOT/Nro.0016/2025 de fecha 06 de febrero de 2025.



- ✓ **Informe de Verificación Técnica de Documentos:** I-2025-01780 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0080/2025 de fecha 14 de febrero de 2025. En su parte conclusiva menciona que No fue presentada conforme a lo solicitada en el Parágrafo II del formulario A-1 del documento de contratación Directa del proceso de contratación señalada, por lo tanto, no cumple con las condiciones establecidas en el DCD.
- ✓ **Nota de Declaratoria Desierta:** I-2025-01780 | AEV/DIR.TJA/ACP_NOT/Nro.0038/2025 de fecha 18 de febrero de 2025.
- ✓ **Informe de Justificación Técnica para la siguiente Convocatoria:** I-2025-01780 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0038/2098 de fecha 24 de febrero de 2025.
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación – Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 25 de febrero de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PEVN 005-A/2025 de fecha 05 de febrero de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Lic. Karina Garnica Bustillos TECNICO III EN GESTION SOCIAL
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 06 de marzo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SERVICIOS SERRANO ALMAZAN	06/03/2025	9:29
2	GOTTIST S.R.L.	06/03/2025	9:44
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI	06/03/2025	9:56
4	CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR	06/03/2025	10:00

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del

Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	SERVICIOS SERRANO ALMAZAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	GOTTIST S.R.L.	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

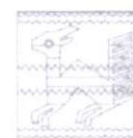
b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS SERRANO ALMAZAN	SIN OBSERVACION
2	GOTTIST S.R.L.	SIN OBSERVACION
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI	SIN OBSERVACION
4	CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ningún proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	SERVICIOS SERRANO ALMAZAN	SIN OBSERVACION
2	GOTTIST S.R.L.	SIN OBSERVACION
3	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI	SIN OBSERVACION
4	CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR	SIN OBSERVACION



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: SERVICIOS SERRANO ALMAZAN					
Propuesta Económica: 138.774,75					
Número de Páginas de la Propuesta: 191.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		002-004		DESCALIFICA
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		005-010		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-		
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		014-033		
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		034-065		
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		066-094		
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		095-125		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		196-131		
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		132-135		



10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias

SI

136-191

Po lo tanto el proponente SERVICIOS SERRANO ALMAZAN, **queda descalificado** en la presente etapa de evaluación.
Según DCD:

6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

Las causales de descalificación son:

b). La falta de firma del Proponente en el formulario A-1 ó del personal propuesto en los formularios A-5, o que los formatos de cualquier formulario hayan sido **modificados** y afecten a la información sustancial a ser evaluada.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: GOTTIST S.R.L.

Propuesta Económica: 142.480,49

Número de Páginas de la Propuesta: 125-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-023	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		113-114	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		024-036	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		037-042	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		043-053	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		121-125	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					



9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI	054-056	CONTINUA
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	057-112	CONTINUA

- Revisada la documentación de GOTTIST S.R.L., el proponente cumple con lo sustancial y la validez de los formularios presentados en su propuesta, así como la garantía de seriedad de propuesta y las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el mismo continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI

Propuesta Económica: 138.198,15

Número de Páginas de la Propuesta: 135.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-010	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		011-020		DESCALIFICA
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		021-0365		
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		036-050		
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		051-072		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		073-075		
PROPUESTA ECONÓMICA					



9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI	076-079		
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	080-135		

Por lo tanto el proponente CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CERESI, **queda descalificado** en la presente etapa de evaluación.

Según DCD:

XXVIII EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA.

Las causales de descalificación son:

- Para Vehículos livianos, pesados y motocicletas ALQUILADOS, presentar el Contrato de Alquiler Original. Y **no** así Compromiso de alquiler Según fojas. 14,18.

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR

Propuesta Económica: 136.886,51

Número de Páginas de la Propuesta: 114. -

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
12. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-009	CONTINUA	
13. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		NO	-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
14. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		010-011	CONTINUA	
15. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		012-017	CONTINUA	
16. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		024-025		DESCALIFICA
17. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		026-045		
18. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		046-048		
PROPUESTA ECONÓMICA					



19. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI	049-051		
20. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	052-114		

Por lo tanto el proponente CONSULTORES CONSTRUCTORES MANDOR, **queda descalificado** en la presente etapa de evaluación.

Según DCD:

XXVIII EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA.

Las causales de descalificación son:

- Para la experiencia con particulares, debe presentar Contrato notariado con documento de respaldo de conclusión. Asimismo, no adjunta acta definitiva del documento privado.

SECCIÓN III PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

16. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

16.1 Forma de presentación

La propuesta deberá tener sus páginas foliadas por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, si esta hubiese sido requerida. Hay una descompaginación en el foliado de fojas 17 a 24 en su propuesta

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:



DATOS DEL PROCESO

Objeto de la Contratación: PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA - FASE(XXXII)2024-TARIJA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		pp	$MAPRA (*)$	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	GOTTIST S.R.L.	142.480,49	142.480,49	20

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (20 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	GOTTIST S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1		
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Especifica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE	
ODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	



#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES
			GOTTIST S.R.L.
			Puntaje Obtenido
1	Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público. Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .	18	18
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos	2	0
3	Experiencia Específica del Residente en el Sector Público o Privado Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos	16	16
4	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos	6	6
5	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 punto. 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 4 puntos.	6	6
6	Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	8	8
7	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		60	58

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	GOTTIST S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	58
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)	80	78



3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	78 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	98 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	GOTTIST S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	78
PUNTAJE TOTAL	98

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente GOTTIST S.R.L. obtuvo 98 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE ATENCIÓN EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA-FASE(XXXII)2024- TARIJA" CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 005/2025, 2da. Convocatoria, en favor del proponente GOTTIST S.R.L. por un monto de Bs. **142.480,49** (Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta 49/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de 75 (setenta y cinco) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 98 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.



Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Nombre, sello y firma
Lic. Freddy Oviedo Tejerina
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma
Prof. Marina Gamica Bustillos
TECNICA III EN GESTION SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.